MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 29 de Diciembre de 2022

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paz, en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado por Contratación Directa Nº 18/2022, para la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL** ID Nº 422.669 del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs. 165.000.000 (Ciento sesenta y cinco millones).-

Se fundamenta en las circunstancias que durante el plazo de ejecución del contrato deben considerarse que no se puede determinar con exactitud qué cantidad de combustibles y lubricantes serán utilizados en el año, siendo el contrato abierto la modalidad apropiada para una correcta y eficaz ejecución del contrato, atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud las situaciones mencionadas precedentemente.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el Artículo 210 de la Ley 3966/10 que expresa que las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso al público a la información y no implicará la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida V. Brizuela
Encargada UOC